Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011- 523

SALTA, 26 de mayo de 2011

EXPEDIENTE Nº 19.018/2011

VISTO:

La Resolución Nº SO-097-2011, (fs. 14), relacionada al reconocimiento parcial para aprobar la asignatura Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, de la alumna BENITEZ, MIRIAM - L.U.Nº 7220; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Nº SO-097-2011 de la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING.AGR.NELIDA A.BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E.ORTIN VUJOVICH D E C A N A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-523-2011